

Guía docente de la asignatura

Practicum I (4581181)

Fecha de aprobación: 28/06/2023

Grado	Grado en Educación Infantil (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado	Materia	Practicum
---------------	--	----------------	-----------

Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	20	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	----	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener superados 108 créditos (con más de 12 créditos suspensos de 2º no se podría matricular la asignatura de prácticum I).
- Aportar el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, que se expide para trabajar habitualmente con menores.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Reflexión sobre la complejidad de la práctica docente.
- Observación, reflexión y, en su caso, intervención guiada general, sobre los siguientes aspectos de dicha práctica: el periodo de adaptación; la relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres; la contextualización del centro; los espacios del Centro y en especial del aula; la observación de las rutinas y la distribución de la jornada escolar; la gestión del aula en relación a la resolución de conflictos; el desarrollo evolutivo del niño; la atención a la diversidad en el aula; la metodología y la planificación de la enseñanza; importancia de la evaluación; actividades complementarias; la aplicación del marco legal de la Educación Infantil; salidas profesionales; código deontológico de la profesión.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan



- a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
 - CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
 - CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
 - CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
 - CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
 - CG09 - Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
 - CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
 - CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
 - CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE59 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE60 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
- CE61 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CE62 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE63 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE64 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
- CE65 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CE66 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



- Adquirir la capacidad para actuar como docente. Los estudiantes serán capaces de:
 1. Utilizar las competencias adquiridas en el proceso formativo para abordar con eficacia las distintas tareas o situaciones que deban resolverse en los contextos donde tenga lugar la práctica.
 2. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
 3. Ajustar los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 3 a 6 años.
- Adquirir autonomía profesional para detectar los problemas didácticos y dar respuestas idóneas a los mismos. Los estudiantes sabrán:
 1. Evaluar y regular los procesos y resultados del aprendizaje de los alumnos, fundamentándose en los resultados de la investigación educativa y con el propósito de mejorar la calidad de la educación.
 2. Elaborar propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación educativa de un Centro.
 3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Analizar los aspectos que intervienen en el diseño de la programación de Aula del Centro Educativo donde realiza las prácticas. Los estudiantes deben:
 1. Conocer el contexto educativo del centro y del aula en el que se desarrolle la práctica docente.
 2. Distinguir los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Estudiar y sintetizar los procesos y resultados del aprendizaje de los alumnos. Los estudiantes serán capaces de:
 1. Diseñar, desarrollar y evaluar secuencias de actividades didácticas en el marco de lo establecido por la Propuesta Pedagógica del centro con el asesoramiento del tutor/a profesional.
 2. Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo, y en particular el de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de educación Infantil.
 3. Ejercer la reflexión crítica, autónoma y colaborativa sobre la realidad educativa observada y sobre la actuación personal, para sacar conclusiones útiles para mejorar e innovar en la acción educativa.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Estructura y organización del centro escolar.
2. El contexto de aula.
3. Análisis y reflexión en y sobre la práctica educativa.
4. La colaboración con el maestro tutor.
5. Posicionamiento ético y compromiso profesional docente.

PRÁCTICO

- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)
 - Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Seminarios
 - Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre



temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Todo el alumnado tiene la obligación de asistir a los seminarios a los que se les convocará oportunamente mediante correo electrónico.

- Tutorías académicas
 - Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. Cada profesor tutor académico tiene establecido su horario oficial de tutoría al que el estudiante en prácticas podrá acudir. En cualquier caso, el estudiante puede utilizar el correo electrónico para contactar o comunicarse con su tutor académico. En cuanto a la tutorización del maestro de docencia directa en el centro de prácticas, a diario el estudiante dispondrá de información, orientaciones, recursos, que le ayuden en su desempeño práctico desde el diálogo, el acompañamiento y la reflexión compartida.
- Visitas
 - Para el seguimiento y evaluación del estudiante, cada profesor tutor académico, según su criterio personal a lo largo del período de prácticas, realizará una visita en el centro externo a los estudiantes que le hayan sido asignados para observar y recabar información sobre sus progresos y dificultades.
- Tareas a realizar
 - Existen programadas cuatro tareas que el estudiante habrá de realizar de modo complementario a su actuación en el aula y en el centro de prácticas. Cada tarea tiene unas orientaciones, normas específicas y plazos para su desarrollo que pueden ser consultadas en la página web del prácticum.
 - Tales orientaciones serán explicadas en el seminario inicial de la asignatura a realizar a inicio del mes de octubre. Estas tareas se entregarán, cada una en el plazo estipulado, al tutor académico correspondiente conforme al procedimiento que éste determine. Como norma general las tareas pueden enviarse al correo electrónico del profesor tutor académico o supervisor. Breve descripción de las tareas a realizar en función de los cuatro ámbitos de actuación en las prácticas.
 - Tarea nº 1. En relación con el centro:
 - Descripción y análisis del centro educativo, su organigrama y las funciones de sus órganos colegiados y unipersonales.
 - Estudio y análisis crítico de los documentos que sustentan el funcionamiento del centro.
 - Descripción y análisis del entorno sociocultural en el que se encuentra ubicado el centro educativo.
 - Examen y descripción de los modelos de calidad, evaluación interna o externa que se desarrollan con respecto al centro.
 - Análisis sobre los programas de formación que se lleven a cabo en el centro.
 - Tarea nº 2. En el ámbito del aula:
 - Observación sistemática y análisis sobre la acción docente en el aula.
 - Estudio y descripción del alumnado del aula, con todos aquellos aspectos que son relevantes para el trabajo.
 - Tarea nº 3. En relación con la actuación docente del estudiante:
 - Planificación de sesiones de clase de acuerdo con el tutor.
 - Programación de sesiones de forma autónoma.
 - Desarrollo de sesiones de manera autónoma en presencia del profesor-tutor.
 - Diseño y organización de actividades lúdicas para los tiempos de recreo (de manera grupal, junto al resto de prácticos del centro).
 - Diseño y desarrollo de tareas o actividades en las que se utilicen diversos recursos TIC en el aula.
 - Diseño de una intervención a partir de un caso elegido.



- Tarea nº 4. Elaboración de un informe final de evaluación/reflexión que contendrá:
 - Reflexiones sobre las tareas realizadas a lo largo de todo el proceso; la diversidad de prácticas y hábitos docentes, las actuaciones observadas y las orientaciones recibidas en contraste con la teoría estudiada y los modelos teóricos recibidos.
 - Autoevaluación del proceso y resultados de aprendizaje alcanzados a través del Prácticum.
 - Valoración crítica sobre el Prácticum, realizando propuestas de mejora.
 - A título orientativo, las fechas de entrega de las tareas son:
 - 1ª Tarea: 8 de noviembre de 2023.
 - 2ª Tarea: 24 de noviembre de 2023.
 - 3ª Tarea: 18 de diciembre de 2023.
 - 4ª Tarea: 8 de enero de 2024.
 - (Las fechas pueden ser modificadas).
- Instrumentos, estrategias o recursos para el desarrollo de las tareas, así como para la realización de las tan necesarias prácticas reflexivas:
 - Escalas de observación y reflexión.
 - Cuestionarios.
 - Entrevistas y protocolo de entrevistas.
 - Reuniones/tutorías/seminario.
 - Informe de prácticas (descriptivo, descriptivo/valorativo).
 - Debates.
 - Documentos del centro.
 - Libros, artículos, documentos, páginas web.
 - Legislación y documentos del centro Modelos para la planificación de unidades didácticas, proyectos, tareas, talleres, etc.
 - Instrumentos de evaluación y autoevaluación.
 - Instrumento para la evaluación del Prácticum.
 - Instituciones o contextos en los cuales se van a desarrollar las tareas: ·
 - Centro educativo externo (aula, sala de profesores, biblioteca, sala de ordenadores, patio, gimnasio...).
 - Ubicaciones propias de las actividades complementarias y extraescolares.
 - Aula/seminario de la facultad.
 - Otras dependencias para el trabajo autónomo y en equipo.
- Programa de actividades
 - Seminario inicial: 6/10/2023
 - Incorporación al centro: 09/10/2023
 - Finaliza estancia en el centro: 22/12/2023
- Seminario inicial. Presentación e información de las tareas del prácticum
- Seminarios específicos. Seminarios formativos complementarios durante el Prácticum. Seminarios de carácter teórico-práctico sobre diversas temáticas. Se informarán con antelación los seminarios formativos con el fin de que mantener una actualización formativa frente a las necesidades socioeducativas de nuestro alumnado. Los responsables y fechas se comunicarán a lo largo del curso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BONDIOLI, A. Y NIGITO, G. (2011). Tiempos, espacios y grupos. Barcelona: Graó.
- CEBRIAN DE LA SERNA, M. (2011). Supervisión con e-portfolios y su impacto en las



- reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. Revista de Educación, 354, 183-208.
- COLÉN, M^a T., GINÉ, N. E IMBERNÓN, F. (2006). La carpeta de aprendizaje del estudiante universitario. Barcelona: Octaedro/ICE-UB.
 - GONZALEZ, M. Y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de Educación, 354, 47-70.
 - LATORRE, M^a J. Y BLANCO, F.J. (2011). El prácticum como espacio de aprendizaje profesional para docentes en formación. Revista de Docencia Universitaria, 9 (2), 35-54.
 - LÓPEZ-AZCÁRATE, F. (2011). Contribución desde los centros escolares y los tutores del centro al proceso formativo de los futuros profesores. En M. Raposo, M.E. Martínez, P.C. Muñoz, A. Pérez y J.C. Otero. Evaluación y supervisión del prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas. Santiago de Compostela: Andavira.
 - MARTÍNEZ FIGUEIRA, M^a E. (2010). Ser tutor ¿cuestión de personalidad o de profesionalidad? Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 21(3), 1-6.
 - MARTÍNEZ FIGUEIRA, M^a E. Y RAPOSO RIVAS, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el prácticum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. Revista de Educación 354, 155-181.
 - MATEOS CLAROS, F., MONREAL JIMENO, M.C. AMADOR MUÑOZ, L. FERNÁNDEZ NAVAS, F. (2003). Las prácticas profesionales: un análisis de los alumnos. Revista EUPHOROS, 6, 389-408.
 - MOLINA, E. ET AL. (2004). La mejora del prácticum, esfuerzo de colaboración. Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 8, (2).
 - MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, M^a C. (2006). Los procesos de observación del Practicum: análisis de competencias. Revista Española de Pedagogía. Año LXIV, nº 233, 69-104.
 - PÉREZ-GARCÍA, P., DOMINGO SEGOVIA, J., HERNÁNDEZ RÍOS, M. L., LATORRE-MEDINA, M. J., LÓPEZ LÓPEZ, M. D. C., MOLINA RUIZ, E., Y MONTES MORENO, S. (2013). Tutorización académica durante el prácticum de la titulación de grado de educación infantil para la ética profesional.
 - RAMÍREZ-FERNÁNDEZ, S.; SÁNCHEZ-NÚÑEZ, C.A., GARCÍA-GUZMÁN, A. Y LATORRE, M^a J. (Coords.) (2011). El prácticum en educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas. Madrid: EOS Universitaria.
 - SÁNCHEZ, C.A., RAMÍREZ, S. Y GARCÍA, A. (2011). La formación de tutores externos de prácticum en educación: diseño, desarrollo y evaluación de una experiencia. Revista de Docencia Universitaria, 9 (2), 119-145.
 - SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional”. Educar, 36, 71-93.
 - SEPÚLVEDA, M. P. (2000). El Practicum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. Ciencias de la Educación, 181,53-70.
 - SHORES, E.F. Y GRACE, C. (2004). El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó,90.
 - TEJADA, J. (2005). El trabajo por competencias en el Practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2), 1-31.
 - VILLA, A. Y POBLETE, M. (2004). Prácticum y evaluación de competencias. Profesorado, Revista de Currículum y Formación de profesorado, 8, (2).
 - ZABALZA, M.A. (2004). Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



ENLACES RECOMENDADOS

- <https://practicum.feetceuta.es/titulaciones/practicum-i-del-grado-en-educacion-infantil>
- [Pauta para la observación del centro](#)
- [Guía para la observación del desarrollo y competencias del alumnado por edades](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 – Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 – Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación final se obtendrá de las siguientes valoraciones:

1. Informe de evaluación del Tutor Profesional del Centro de Educación Infantil: 50% Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Criterios: la asistencia y puntualidad, el grado de integración en el Centro, la relación con el alumnado y con los compañeros/as, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos evaluativos, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.
 - Instrumentos: escalas de evaluación sobre la capacidad del estudiante para observar y analizar el centro y el aula y de integrarse en ellos. También su capacidad de ejercer la docencia de manera autónoma bajo la supervisión del maestro tutor.
 - Toda aquella información recabada en momentos de reflexión conjunta tutor/estudiante en el propio centro, sobre el propio estudiante: sus inquietudes, sus dificultades, progreso formativo, que permitan al maestro tutor evaluar el grado de capacitación del estudiante cuyas prácticas supervisa
2. Informe de evaluación del Tutor Académico: 50% Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - La asistencia y participación a los seminarios y tutorías: 10%.
 - La entrega de la documentación requerida (informes de las respectivas tareas): 40%. Se considerará la presentación, la ortografía, el contenido, el nivel de reflexión y las sugerencias de mejora.
 - El tutor académico utilizará herramientas antiplagio en la valoración de cada uno de los informes correspondiente a cada tarea, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, ante cualquier tipo de plagio detectado, los informes/tarea serán valorados con una puntuación de 0.
3. Aspectos importantes a tener en cuenta de cara a la evaluación final del estudiante:
 - La presentación, la ortografía, el contenido descrito, expresión oral, habilidades



de comunicación, nivel de reflexión y conexión entre teoría y práctica, conocimiento y análisis de la realidad socio-profesional donde se ha realizado las prácticas.

- Para poder superar con éxito las prácticas externas es imprescindible, al menos, haber obtenido, al menos la calificación de “Aprobado” (5) de ambos tutores de forma independiente. La calificación ponderada corresponderá a un mínimo de 2,5 de cada tutor para poder recibir una evaluación positiva.
- Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.
- De acuerdo con el Plan de Prácticas de la Facultad, los tutores, tanto el profesional como el académico, y el estudiante, deben conocer que las faltas de asistencia, aún siendo justificadas, a más de tres jornadas de trabajo, dará lugar a que la Comisión de Prácticas decida sobre la necesidad de que el alumno repita o no el prácticum. En todo caso, cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para repetir el prácticum.
- La concesión de Matrículas de Honor requiere que la evaluación conjunta del tutor profesional y del tutor académico sea al menos 9,5. Aquellos tutores académicos que entiendan que el/los estudiante/s que ha supervisado merecen la calificación de Matrícula de Honor podrán hacer formalmente la propuesta al coordinador de la asignatura. En caso de que el número de matrículas de honor propuestas exceda las permitidas, los miembros del equipo docente del Prácticum I valorarán las propuestas y determinarán su concesión.

4. Observaciones de interés:

- Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como indica la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y atendiendo al artículo 19, “En todo caso, en las titulaciones correspondientes, el estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario así como las asignaturas “Prácticas Externas” o “Prácticum”, según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios) y por lo tanto no pueden superarse mediante un examen o evaluación única final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Atención a la diversidad

- Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales tienen derecho a la conciliación





de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad, para lo cual deben en conocimiento del coordinador y la comisión de prácticas su situación para poder garantizar que se les asignen centros/entidades de prácticas y realicen las mismas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

